



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

# **RESULTADOS**

## **Acta No. 01-2023**

### **ENERO 2022**

12/01/2023

1. Integración del COMUDE y acreditación de los miembros titulares y suplentes para el ejercicio fiscal 2023.
2. Integración de comisiones del COMUDE para el ejercicio fiscal 2023.
3. Presentación del informe financiero de la Municipalidad correspondiente al año fiscal 2022, al final de la presentación tanto COCODES como instituciones presentes resaltaron puntos relacionados al Rastro Municipal, apoyo de la municipalidad a la Educación Local, la prioridad de la educación bilingüe con enfoque al idioma local.
4. Presentación de avances financieros y físicos de los proyectos ejecutados durante el año 2022 y proyectos de arrastre.
5. Se dio seguimiento a las jornadas de limpieza de la cuenca del Lago Atitlán en jurisdicción de este municipio, que se lleva a cabo en coordinación con las 13 organizaciones de mujeres.
6. El Ministerio de Salud da a conocer las acciones emprendidas sobre la cloración del agua potable en el municipio en coordinación con la ONG Ruk'u'x Ya' correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2022.
7. Se habló sobre la problemática suscitada en las faldas del volcán San Pedro el día martes 10 de febrero en horas de la mañana. De igual forma expuso ante el pleno que agentes de la policía de la PNC en horas de la madrugada se les vio ingresando a una tienda de este municipio.



## Consejo Municipal de Desarrollo San Pedro La Laguna, Sololá

8. El coordinador del COMUDE solicita al pleno el aval para dar seguimiento a la colocación de cepos a los vehículos que dejan parqueados en las vías públicas del municipio, ante esto, todos los presentes en unanimidad avalan la petición.
9. De parte de la SESAN dio a conocer ante el pleno la necesidad de reactivar la COMUSAN en el municipio a fin de poder coordinar acciones durante el año 2023.
10. En puntos varios se trataron los temas siguientes:
  - a. COCODES presentan la problemática del desorden vial que existe en el municipio quienes por su parte avalan nuevamente la colocación de cepos a los vehículos que no despejen las calles.
  - b. COCODES consulta sobre el proceso de activación de un tienda Super 24, el Coordinador informa que se le notificó a la entidad sobre las documentaciones legales requeridas, los COCODES por su parte y con el respaldo de los presentes NO AVALAN la autorización de dicho negocio.
  - c. COCODES presenta un listado de peticiones el cual solicita que la municipalidad remita a las instituciones del estado.
  - d. La señora Andrea Rocché Chavajay reitera su postura en no autorizar el aval municipal para el negocio denominado PRONE evitando más desorden en el municipio. La municipalidad expone el proceso en el cual se encuentra dicha empresa.